

2485

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2004, aprobó, con carácter inicial, la Modificación puntual del Proyecto de Urbanización del núcleo urbano de Badaguás, a instancia de D. Pedro Corraliza Pavia, que actúa en nombre y representación de FADESA INMOBILIARIA, S.A.

El correspondiente expediente administrativo que se halla de manifiesto en la Secretaría General, donde puede consultarse, se somete a información pública a efectos de alegaciones, con fijación de Anuncio en el Tablón de Edictos, difusión en dos periódicos de ámbito local y provincial y publicación en el B.O. de la Provincia de Huesca, por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el citado Boletín.

Jaca, 13 de abril de 2004.- El alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

AYUNTAMIENTO DE SANTALIESTRA Y SAN QUÍLEZ

2425

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Santaliestra y San Quílez, provincia de Huesca, reunido el día veintisiete de marzo de os mil cuatro, en sesión plenaria, entre otros, acordó por mayoría absoluta aprobar provisionalmente el establecimiento de los siguientes tributos: TASA POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS y de la correspondiente Ordenanza Fiscal Reguladora.

De conformidad con lo que previene los artículos 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 17.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, los acuerdos provisionales y la Ordenanza Fiscal aprobada estarán expuestas al público durante treinta días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que los interesados puedan examinar el Expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Santaliestra a 30 de marzo de 2004.- El alcalde-presidente, Francisco Javier Mur Couto.

AYUNTAMIENTO DE ALCAMPELL

2436

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno de Alcampell, en sesión celebrada con fecha 7 de abril de 2004 acordó: 1º. Aprobar la imposición de las Contribuciones especiales por las obras. pavimentación de C/La Litera, C/Del Pozo, C/Calvario y C/Montebra 2º. Ordenar, de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, la exposición pública de este acuerdo mediante anuncio en el tablón de edictos municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación en este Boletín, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; en el caso de que no se presentara ninguna reclamación o sugerencia, el presente acuerdo quedará elevado a definitivo automáticamente. 3º. Asimismo, durante el plazo de exposición a que se refiere el apartado anterior, los propietarios o titulares afectados por las obras de urbanización podrán constituirse en Asociación Administrativa de contribuyentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Alcampell, a 12 de abril de 2004.- El alcalde, Josep Antón Chauvell.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

2437

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los sancionados que a continuación se relacionan, la imposición de las siguientes sanciones, cuya notificación, a través del Servicio de Correos, no ha sido posible.

Las sanciones deberán pagarse en los siguientes plazos:

- Las publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.
- Las publicadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior.

El pago deberá efectuarse en la cuenta corriente nº 2537-03 de la oficina principal de Ibercaja, sita en el Paseo del Coso, 2 de Barbastro.

Al día siguiente al del vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario se incoará expediente para su cobranza en vía ejecutiva.

Lo que notifico a Vd, para su conocimiento y efectos con indicación de que, contra la presente resolución puede Vd. interponer recurso potestativo de reposición, ante esta Alcaldía Presidencia en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, o directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso de Huesca en el plazo de DOS MESES, contados también desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación.

Barbastro a 14 de Abril de 2.004.- El alcalde, Antonio José Coscolluela Bergua

NUMERO EXPTE.	MATRICULA	NOMBRE	POBLACION	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	PRECP	ARTICULO/AP
1815	Z-7074-BF	GUALLAR LOPEZ, FELICIDAD	AINSA	27/05/03	24,05	O.M.T	38-F
2621	V-7606-EB	GARCIA BOLUDA, MIGUEL ANGEL	AINSA	17/07/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1555	HU-6193-M	DORADO QUINTANA, ANA	ALBALATE DE CINCA	08/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1445	B-4050-MY	ANORO LUMBIERRES, ANGEL	BARBASTRO	15/05/03	24,05	O.M.T	38-A
1449	C-9937-BDX	MORENO SANCHEZ, JUAN	BARBASTRO	15/05/03	42,05	O.M.T	44-3
1461	B-5469-MC	TORRES POMAR, JOAQUIN TOMAS	BARBASTRO	19/05/03	45,10	O.M.T	38-C
1464	M-0823-LN	POZO ACUÑA, IVAN JOSE	BARBASTRO	20/05/03	24,05	O.M.T	38-A
1547	HU-9299-L	SUBIAS SUBIAS, JOSE MARIA	BARBASTRO	08/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1550	9336-BDZ	SAHUN ARROYOS, JOAQUIN LINO	BARBASTRO	08/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1961	L-7010-W	BLASCO CAVERO, J.MANUEL	BARBASTRO	19/07/03	60,10	O.M.T	18-4
1960		ROBLEDO RODRIGUEZ, RAFAEL	BARBASTRO	18/07/03	30,05	O.M.T	44-4
1956	HU-0364-K	BARRANCO VALLE, ANGEL	BARBASTRO	17/07/03	45,10	O.M.T	45-5
2143	HU-1098-L	ANORO LUMBIERRES, ANGEL	BARBASTRO	24/06/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.D
1557	HU-7610-D	ORUS VALERO, DANIEL	BARBASTRO	09/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1577	GI-0668-AK	INVERS.DEL SOMONTANO	BARBASTRO	09/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1817	HU-3410-K	BLECUA PORTA, M.CARMEN	BARBASTRO	27/05/03	24,05	O.M.T	38-E
1592	5341-BPJ	ESTOP ROMERO, ANA CRISTINA	BARBASTRO	12/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1818	HU-1662-O	ANDREU PANO, M.INMACULADA	BARBASTRO	27/05/03	24,05	O.M.T	38-E
1696	9166-BDZ	CASTRO SEGURA, LINA ISABEL	BARBASTRO	15/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1954	HU-0364-K	BARRANCO VALLE, ANGEL	BARBASTRO	16/07/03	45,10	O.M.T	45-5
1724	HU-8698-L	VIÑUALES RUFAS, JULIAN	BARBASTRO	22/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1369	M-0823-LN	POZO ACUÑA, IVAN	BARBASTRO	07/06/03	75,15	O.M.T	6
1802	B-3298-NL	CANCER LANZON, M.TERESA	BARBASTRO	29/05/03	24,05	O.M.T	38-F
1835	HU-8864-O	SUAREZ ESQUINAS, FAUSTINO	BARBASTRO	23/05/03	24,05	O.M.T	34-3
1949	HU-0364-K	BARRANCO VALLE, ANGEL	BARBASTRO	13/07/03	45,10	O.M.T	45-5
1950	HU-0364-K	BARRANCO VALLE, ANGEL	BARBASTRO	13/07/03	75,15	O.M.T	5-E
1581	HU-7710-H	GOMEZ MARTINEZ, DOLORES	BARBASTRO	10/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.D
1860	L-3474-AD	RAFEL PARDO, JOAQUIN	BARBASTRO	21/05/03	24,05	O.M.T	38-A
1699	HU-2025-J	CARAZO GARCIA, LUIS	BARBASTRO	15/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1807	HU-3410-K	BLECUA PORTA, M.CARMEN	BARBASTRO	29/05/03	24,05	O.M.T	38-E
1573	HU-1396-J	GUILLEN VILLA, BERNARDO	BARBASTRO	09/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1962	C-3230-BHY	CONS COSCULUELA, CARLOS	BARBASTRO	19/07/03	45,10	O.M.T	45-4
1941	C-3194-BNR	JUBERO PEREZ, JORGE	BARBASTRO	04/07/03	75,15	O.M.T	16-B
1926	HU-0364-K	BARRANCO VALLE, ANGEL	BARBASTRO	27/06/03	45,10	O.M.T	45-5
1927	HU-0364-K	BARRANCO VALLE, ANGEL	BARBASTRO	04/08/03	45,10	O.M.T	45-5

NUMERO EXPTE.	MATRICULA	NOMBRE	POBLACION	FECHA DENUNCIA	IMPORTE	PRECP	ARTICULO/AP
1934	HU-5123-O	GOMEZ RUIZ, JAVIER	BARBASTRO	26/06/03	45,10	O.M.T	45-7
1936	C-1900-BGK	RENE DE ANTONIO, RAMON PABLO	BARBASTRO	26/06/03	24,05	O.M.T	22-D
1940		GIMENEZ GIMENEZ, DAVID	BARBASTRO	03/07/03	150,25	O.M.T	5-E
2585	HU-2066-P	NOGUERO MUR, NICOLAS	BIELSA	30/07/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1948	HU-4850-J	GRIQUINE, BENACHIR	BIERGE	13/07/03	45,10	O.M.T	45-5
1501	Z-5961-AU	VILLALBA CARRION, ARTURO	BINEFAR	13/05/03	75,15	O.M.T	38-M
1834	HU-2783-I	FUMAZ FEBAS, M.VICTOR	BINEFAR	23/05/03	75,15	O.M.T	38-C
2309	0626-BPR	CAÑIZARES SOLANO, RUBEN	BINEFAR	23/06/03	24,05	O.M.T	38-A
1827	Z-1922-AC	MONTER ZUERAS, J.M.LAZARO	BOLTAÑA	26/05/03	24,05	O.M.T	38-A
1811	HU-8643-M	LANCUENTRA LAENCUENTRA, JOSE	CAMPO	28/05/03	45,10	O.M.T	38-C
1809	HU-2452-O	SIN MASCARAY, M.LOURDES	CAMPO	29/05/03	24,05	O.M.T	38-A
1496	6838-BMT	AZAGRA CRUCES, SERGIO	HUESCA	14/05/03	24,05	O.M.T	38-A
2601	HU-2626-L	ORTIZ MARTINEZ, M.PILAR	HUESCA	25/07/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
1558	HU-9123-P	FONDEVILA PUISAC, M.PILAR	HUESCA	09/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
2388	HU-3274-P	TROCOLI JURADO, FRANCISCO	MONZON	09/08/03	45,10	O.M.T	45-5
1841	HU-0274-K	CHARLEZ TORRES, JOSE	NAVAL	23/05/03	24,05	O.M.T	38-A
2300	HU-8101-N	CASTRO LAYO, JUAN	PLAN	24/06/03	45,10	O.M.T	38-C
2678	HU-7003-H	BRAVO ALVAREZ, MARIA	SABADELL	23/07/03	45,10	O.M.T	38-C
2269	HU-6977-M	DOMPER SALAS, MANUEL	SALAS ALTAS	17/06/03	45,10	O.M.T	38-C
2620	2786-BRF	SUBIAS LISA, LUIS MIGUEL	SALAS ALTAS	17/07/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.D
1694	HU-6411-J	FILLAT VISPE, GERMAN J	SARAVILLO	14/05/03	24,05	O.M/O.R.A	39-4.A
2461	HU-8660-P	POCIELLO CASTAN, M.JOSE	SECASTILLA	02/07/03	45,10	O.M.T	38-C
1796	HU-8371-P	MUZAS LARRUY, M.PILAR	SECASTILLA	30/05/03	24,05	O.M.T	38-A
2339	HU-6337-M	ASOCIACION ESERA DE ZARAGOZA	SECASTILLA	30/06/03	24,05	O.M.T	38-E
2635	HU-9046-O	LATORRE FERRANDO, JOSE MANUEL	TORRES DEL OBISPO	15/07/03	24,05	O.M.T	38-E

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

2438

EDICTO

Por este Ayuntamiento se pretende la rehabilitación del antiguo matadero municipal para posterior apertura de edificio cultural y juvenil destinado a sala de exposiciones y actividades culturales y recreativas a ubicar en C/. Lérica 77 de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Binéfar, a 20 de abril de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

2439

EDICTO

Por este Ayuntamiento se pretende la construcción y posterior apertura de un edificio destinado a ayuntamiento a ubicar en Pl. España 1 de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Binéfar, a 20 de abril de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

2496

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 14 de abril de 2004, aprobó inicialmente el Expediente Nº 4/2004 de Modificación de créditos, bajo la modalidad de crédito extraordinario, del Presupuesto municipal para 2004.

Conforme a lo establecido en los Artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y en los Artículos 38.2 y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se considerará definitivamente aprobado si transcurrido el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Binéfar, a 21 de abril de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

2497

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2004, aprobó inicialmente la Ordenanza Reguladora del precio público por la prestación de la actividad denominada "Diverbiner".

De conformidad con el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, se somete a información pública por plazo de treinta días la Ordenanza reguladora del Precio público por la prestación de la actividad denominada "Diverbiner", mediante anuncios en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y sugerencias, entendiéndose definitivamente aprobada en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia.

Binéfar, a 21 de abril de 2004.- El alcalde-presidente, Manuel Lana Gombáu.

2440

ANUNCIO

Por aplicaciones de la madera F. Campo, S.L. se ha interesado declaración de interés público para la instalación en suelo no urbanizable, Carretera N-240 Km 130,600, Polígono 1 Parcela 15, de la actividad de exposición y venta de casetas de madera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, publicada en el Boletín Oficial de Aragón nº 19 de 6 de abril de 1999, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que quienes resulten interesados puedan formular las alegaciones que estimen oportunas. El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Binéfar, a 20 de abril de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

2494

ANUNCIO

Redactado por el Arquitecto D. Sebastián Galán Palacín el proyecto de Rehabilitación del antiguo Matadero para edificio cultural y juvenil en Binéfar, desglosado en los siguientes documentos:

- 1.- Proyecto básico y de ejecución.
- 2.- Estudio de seguridad.
- 3.- Cálculo y desarrollo de las Instalaciones.
- 4.- Sistemas de Telecomunicaciones (Redactado por el Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones D. José Manuel Toda Murillo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 345.1 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este Anuncio en la Sección de Huesca del Boletín Oficial de Aragón, durante el cual podrá ser examinado en las oficinas Municipales, de 10 a 14 horas, y presentarse las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

En Binéfar, 15 de abril de 2004.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

2495

ANUNCIO

Redactado por el Arquitecto D. José Manuel Foj Pueyo el proyecto de edificio Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Binéfar, desglosado en los siguientes documentos:

- 1.- Proyecto básico y de ejecución.
- 2.- Estudio de seguridad y salud.
- 3.- Instalaciones de telecomunicaciones y electricidad.